

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
En Almería 3 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Juércoles 26 de Noviembre de 1885.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.706.



LA SEÑORITA

DOÑA ROSALIA TERRIZA SICARDÓ,

FALLEGIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1885 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al *Jubileo* que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 28 del corriente, en el Santuario de Santo Domingo, siendo la misa mayor á las 10 de su mañana y desde las 6 de la misma se dirán rezadas hasta las doce, y á las cuatro y media los ejercicios de costumbre, después de los cuales se cantará una solemne vigilia.

*El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos ejercicios.*

## PERFUMERIA.

MADAME JEANNE DU FER,  
(Véase la cuarta plana.)

## Minerales de cobre.

Se compran á ley de ensayo y á precios convenientes para el minero, siendo al contado el pago de los mismos. La persona que guste obtener mas antecedentes, puede dirigirse á D. Pedro Tegedor Cálcia, calle del Cid número 3, Almería.

6-15

## La emigracion

EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Con tristeza leemos en los periódicos de Almería la noticias que estos nos suministran por consecuencia de la constante emigracion de los hijos de aquella provincia para el Africa francesa, hasta el punto de llamar extraordinariamente la atencion de todos en virtud del número siempre creciente de los emigrantes. Recordamos, que antes de hora, y con motivo de los sucesos no ha mu-

dencia al Antonio Moreno, asegurando que, despues de haberlo visto á esa hora, todavia con la barba, volvió á encontrárselo luego, *de nueve y media á diez de la mañana, observando que iba ya afeitado*; siendo así que el Antonio Moreno tenia dicho de antemano, que no se quitó las patillas hasta las once ó las doce de la misma. Además, ya se ha dicho que Luis Rivas Santander asegura haber encontrado en el Malecon al Antonio Moreno, *de ocho á ocho y media* de la mañana del 11 de Enero, preguntando el procesado al testigo, si sabia algo de la muerte de Ramirez; y José Lopez Muley, á quien el Moreno aseguraba haber visto á primera hora, niega que esto ocurriese hasta las diez ó diez y media de dicha mañana; y no más temprano, como aquel afirmaba; en tanto que otros testigos aseveran haber visto pasar por la Rambla, aquella mañana misma, y á hora en que ya se había cometido el crimen, á un hombre vestido de negro, con barba y armado de escopeta, á quien no pudieron reconocer distintamente; pero hombre que no era otro, sin duda alguna, mas que el mismo Antonio Moreno, que regresaba de realizar el delito, y que se afeitó las patillas inmediatamente, al llegar á su casa. Sobre todo, señor, existen tales datos, como ya se ha visto; existen tales y vehementes indicios, segun se ha demostrado ya antes, de que el autor de la muerte de José Ramirez Padilla lo fué en efecto el acusado Antonio Moreno, que bien puede asegurarse que la prueba que sobre ello poseemos, es acabada, plena y concluyente. El Ministerio Fiscal, acusa, pues, á dicho procesado, de haber tenido en el hecho participa-

cho tiempo acaecidos con aquel célebre Bua Mema, tuvimos ocasion de hablar de los grandes perjuicios que sufre la provincia, y en particular los pueblos; de donde salen estos braceros, y expusimos á la consideracion de todos la necesidad grande que hay de evitar estas verdaderas sangrias que periódicamente sufren los habitantes de aquella hermosa tierra.

Hoy, aunque á la ligera, vamos á procurar poner de manifiesto las causas que á nuestro juicio dan origen á la emigracion.

Una de las primeras es la falta de trabajo y las malas condiciones en que por punto general, se exige.

En efecto, la propiedad territorial vinculada, como lo está entre los menos, es un motivo para que los pobres trabajadores del campo, no tengan ocupacion cómoda de responder á las necesidades que demanda su vida sóbria y por demás económica, hija sin duda del pequeño salario con que se retribuye su trabajo, hasta el punto de no estar aquel en relacion con éste, ni ser éste constante, pues sabido es que las ocupaciones agricolas, siendo periódicas, el trabajo que con mayor escala produce es tambien periódico, y esto á ninguna familia, á ningun hombre puede satisfacerle, por pequeñas que sean sus necesidades. Y aun cuando esto, por efecto de las condiciones de la propiedad, sea inevitable en cuanto á los trabajos agricolas, por el número creciente de braceros que á él se dedican, no lo es si se tiene en cuenta la conveniencia de desarrollar otros trabajos para dar en ellos participacion á esta clase que por necesidad se dedica á los de la agricultura. Y

cion directa; le acusa, además, de ser el único autor material del mismo delito, por que contra las presunciones infundadas de quienes crean que se hicieron á Ramirez varios disparos, está el dictamen de los peritos médicos, que afirman haber muerto aquel instantáneamente, á consecuencia sólo de la herida que le produjo la bala única que le fué extraída; y está, además, la explicacion sencilla de que los agujeros observados en las pencas inmediatas al cadáver, procedían de las postas con que la escopeta se cargara, aunque á primera vista pudiera suponerse que lo que se había hecho contra el Ramirez era mas bien una descarga cerrada. Fué solo, pues, de la escopeta del Antonio Moreno, que los peritos armeros han reconocido como bastante para producir los efectos causados por el disparo de que se trata; fué solo de la escopeta del Moreno, de la que partió el tiro que produjo la muerte de José Ramirez; y dando este hecho por probado y evidente, pasa el Fiscal á exponer ante la Sala las razones en que funda la acusacion de los demás acusados.

Entre ellos se destaca, en primer término, el acusado Diego Lopez Gomez, cuya intervencion en el delito que nos ocupa, se comprueba de un modo muy fácil. Véamos cómo.

En primer lugar, Señor, se me ocurre preguntar al mas lerdó: ¿quién podía tener interés en la muerte de José Ramirez? Soamente sus enemigos acérrimos. ¿Y quiénes eran estos enemigos suyos? Los Lopez. Esto es inconcuso; esta enemistad antigua, mortal, de toda la vida, se halla probada por muchos y numerosos testigos; se halla probada por los procesos en que ambas

no es porque nosotros seamos refractarios á los trabajos agricolas y queremos quitar de ellos el mayor número de braceros, no.

Nosotros creemos y creemos siempre que á la agricultura deben llevarse las mayores fuerzas de un pueblo, en razon á que nuestro país, por la fertilidad de su suelo, debe ser esencialmente agricultor, pero queremos que este trabajo, por demás perezoso, sea reproductivo para el que lo ejecuta, y que al bracero no se le cercene su jornal, sino antes bien se le retribuya, de tal modo que con él pueda atender á sus necesidades y á las de su familia, que si sagradas son las del propietario, no lo son menos las del jornalero, resultando de aquí como consecuencia lógica evitado el disgusto que se observa entre esta clase de trabajadores, que ven pasar un día y otro día sin adelantar nada en sus fortunas, y sin que su suerte sea más próspera, y antes bien entra en ellos el desaliento con la pérdida de su esperanza y con la debilidad de sus fuerzas; de aquí reconocida su necesidad de emigrar á puntos desconocidos, en busca tal vez de su muerte, con solo la idea del trabajo para ganar su sustento y un pequeño porvenir que le libre de los azares angustiosos de la vejez. Y esto ¿por qué? Porque su patria no le ofrece ventajas y solo le enseña su oscuro porvenir y la miseria en su vejez.

Pues bien, ¿cómo podría evitarse todo esto? Sencillamente. La provincia de Almería tiene condiciones por su naturaleza, para ser una de las más ricas de las de nuestra península, con solo emprender en ella las obras públicas de que carece, para dotarla de carreteras y vías de comunicacion

familias han intervenido; se halla probada por las mismas manifestaciones del Diego Lopez, que confiesa existió entre él y el interfecto antigua enemistad, por un litigio sostenido entre ambos; y se halla probada, en fin, por los proyectos siempre abrigados por los Lopez, de causar la muerte á José Ramirez, para lo cual venían poniendo en juego los medios que nos han revelado algunos testigos, de cuyas declaraciones he de tratar más adelante. Este odio irreconciliable, fué imbuido por Diego Lopez á sus hijos, y en todos ellos latía con fuerza y pujanza poderosas. Si, pues, los enemigos mortales de Ramirez eran los Lopez, este sólo dato justifica la lógica con que la familia del interfecto les atribuyó desde el primer instante el hecho que se persigue. Y no es solamente la familia de José Ramirez; aquí hemos visto que la poblacion entera se lo atribuye tambien, segun han declarado multitud de testigos; la opinion pública, unánime, á una voz sola, designa á los Lopez como instigadores de este delito.

Se dirá, empero, que la opinion pública no determina á cual de los Lopez en particular se refiere; se dirá que á todos por igual y sin distinciones atribuye el delito; se dirá que esto es muy vago, que esto es poco concreto, y así es en realidad, no hay que negarlo. Pero además de la opinion pública, que así en general dá forma á sus impresiones, existen otros datos mucho mas concretos que esos vagos rumores; y estos datos determinan ya, y marcan, y deslindan, la participacion de cada uno de los acusados en el delito que nos viene ocupando.

(Sigue á la vuelta.)

## (9) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

SESION DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1885.

(Continuacion.)

de ser el Antonio Moreno el autor directa del crimen que se persigue. No obsta para ello la prueba que se ha pretendido hacer por las defensas, para demostrar que á lo hora en que se realizó el delito el acusado Antonio se hallaba lejos del sitio de autos. Esta coartada significa muy poco, porque si bien es cierto que uno de los testigos presentados por aquellas ó sea Juan Gonzalez Zapata, ha declarado que el día en que mataron á Ramirez, recordaba haber visto al Moreno, á eso de las ocho de la mañana, con una escopeta colgada y un pañuelo en la mano, pasar per la Rambla de Alfareros, en direccion, al parecer, hácia su casa; así como D. Antonio Romero y otros varios han manifestado, que en la misma fecha, y de siete y media á ocho de aquella, había visto en el fielato al Antonio Moreno; y la testigo Concepcion Rodriguez tambien asegura haberlo visto en la Rambla, á la propia hora de las ocho, próximamente; todas estas manifestaciones caen por su base ante otras no menos explícitas que las desvirtuan. Esa misma testigo Concepcion Rodriguez, puso en evi-

que hagan de fácil transporte sus productos y se establezca con todo esto su desarrollo comercial en iguales condiciones que las demás de España, consiguiéndose ocupar en el trabajo constante que esto produce el número de braceros emigrantes que diariamente salen á otros puntos en busca de trabajo, que por punto general no encuentran. Si esto se hiciera, vendría por consiguiente la explotación, hoy lenta de sus minas, riqueza inmensa que por la falta de medios de transportes, está en su mayor parte abandonada, como en abandono se encuentran infinidad de fábricas establecidas para la fundición y copelación del plomo y otra infinidad de industrias que mueren al nacer á consecuencia de los infinitos gastos que devenga el arrastre de sus productos por los medios poco fáciles que para su explotación se ven precisados á emplear las empresas que las constituyen.

Las vías de comunicación, son en los pueblos lo que en nosotros es la sangre, de suerte que, siendo aquellas la vida de los pueblos, la provincia de Almería es una provincia muerta, es una provincia, vergonzoso es declararlo, sin carreteras, sin nada que demuestre que en ella ha penetrado el siglo XIX con sus adelantos y esto, ¿por qué? porque ni los llamados á intervenir en las regeneraciones de los pueblos, ni la Diputación provincial, ni los Ayuntamientos, se ocupan, como en otras provincias, en remover y obviar dificultades que se opongan á la ejecución de esta obra, dejándola marchar por la senda del olvido, sin que les baste á mover sus propias conciencias esa emigración constante de pobres infelices que despechados y tal vez renegando de su patria, se alejan á las posesiones del Africa francesa y ¿á qué? á buscar lo que su patria no les ofrece, á trabajar para ganar un jornal de diez reales con que subvenir á sus necesidades. Esto produce, como consecuencia natural, la pérdida de un hijo para la patria á parte de la que produce en el municipio con la carencia de un contribuyente que deja de satisfacer en la medida de sus fuerzas, los arbitrios

é impuestos propios para la administración del pueblo, á parte del profundo vacío que deja en el seno de las familias.

El establecimiento de canales de riego, es otro de los elementos de riqueza que habrían de variar la vida de aquella provincia. En efecto, sabido es que existen sin cultivar ó cultivados en malas condiciones, muchos terrenos de gran fertilidad, que producirían una gran riqueza si á ello pudiera llevarse abundante agua que diera vida á sus plantaciones.

Esto, que á primera vista parece una operación de gran trabajo, y de penosa ejecución, es, sin embargo, de tan fácil ejecución, que bastaría solamente se emplearan la voluntad de alguno de aquellos capitalistas hijos del pueblo, que como yo, conocen á la perfección, no solo la necesidad de todo esto, el cómo y por dónde podrían ejecutarse estas obras importantísimas, allí donde como es sabido, el agua de lluvia es muy poco frecuente. Pero estos que ven cubiertas sus necesidades superabundantemente, no quieren molestarse en constituir asociaciones, formar empresas para acometer estas y otras obras que tantos beneficios reportarían.

En todas partes existe el espíritu de asociación aunque no sea más que con el fin de pedir la ayuda, la protección, la ejecución de estas obras, pero allí, allí no existe nada de esto. Aquellos cándidos paisanos míos creen que sin pedir, sin decir nada, sin demostrar las necesidades que les asedian, sin hacer ver á la faz del mundo sus muchas calamidades, creen, repito, que han de venir de afuera á darles todo esto, desconociendo los muchos, pero infinitos medios de que se valen otras provincias, más afortunadas, pero menos ricas, en su suelo y en las entrañas de sus montes y de sus tierras, para conseguir la ejecución de una obra por pequeña que sea.

Es preciso que salgamos todos de esa especie de letargo en que yacemos; procuremos poner de nuestra parte los medios posibles para entrar en una vida activa de regeneración con la cual emprendamos las obras y reformas que allí son necesarias para

evitar con todo esto que aquellos pobres infelices emigrantes huyan á otras regiones á buscar lo que nosotros podemos proporcionarles, sin más que un pequeño esfuerzo, un sacrificio insignificante en relación á las grandes ventajas que habría de producir en la vida de tan abandonada provincia.

Juan Montero y Daza.

Oviedo 17 de Noviembre de 1885.

Historia contemporánea.

Un corresponsal de *La Derecha*, de Zaragoza, anunció hace poco la próxima publicación de una obra con ricos documentos para la historia contemporánea que ha escrito uno de los hijos del infante D. Enrique de Borbon. El mismo corresponsal ha anticipado luego algunos documentos curiosos; uno de ellos es la siguiente carta dirigida por D. Juan Francisco Pacheco al infante don Enrique, cuando del casamiento de la reina Isabel se trataba:

«La candidatura de V. A., la voz unánime de la prensa de Madrid la levantó y la acogió el entusiasmo nacional. Las candidaturas de esa especie, ni se crean ni se traspasan á voluntad. Por algo nacen, por algo vienen, y ese algo no es transmisible de una á otra persona. No soy yo, sino la opinión, quien fundó la de V. A.: ni V. A. ni yo podemos traspasarla á su hermano. Yo le respeto, le acato, le honro, le estimo, pero no puedo hacer que la nación lo proclame. V. E. le amará, pero no podrá sustituirle en lugar suyo.

También publica una carta dirigida desde Londres al infante D. Enrique por el general Espartero que dice así:

«Serenísimo señor: Cuando el infortunio que á tantos españoles agobia alcanza también á V. A., considero un deber manifestar el profundo sentimiento de que me hallo poseído, al ver arrojado á un país extranjero, al príncipe adherido á la causa del pueblo. Dedicado al servicio de la patria, he cuidado poco de los bienes de la fortuna; no me es dado, por lo mismo, hacer ofrecimientos espléndidos; pero si lo que yo poseo puede contri-

buir á suavizar la suerte de V. A., disponga de ello, con tanta franqueza como yo empleo sinceridad en ofrecerlo á V. A. El coronel Falcon, mi antiguo ayudante de campo, que tendrá el honor de poner en manos de V. A. esta carta, me ha hecho presente los recuerdos de V. A., que admito con gratitud. Ver á V. A. restituido á la patria con la consideración debida á su alto rango, es el deseo ardiente del más atento y respetuoso servidor de V. A., cuyas manos besa.—El capitán general, Baldomero Espartero.»

El libro, como se vé, promete ser muy interesante.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta del día 23 contiene los siguientes reales decretos:

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos trasladando á la Audiencia de lo criminal de Osuna á D. Mariano Enciso, magistrado de la Audiencia de Algeciras.

*Gobernación.*—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Porcuna.

—Otra declarando improcedente la suspensión del diputado y vocal de la comisión provincial de Toledo, D. Felix Garcia Martie.

—Otra levantando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Palafrugell.

—:—  
Contra el cólera.

El ministro de la Gobernación ha consultado al Consejo de Sanidad y al doctor Garza sobre las medidas que sería conveniente adoptar para evitar la reaparición del cólera, y tan luego como le sean conocidas emprenderá una campaña vigorosa en este sentido.

—:—  
Nuestro compañero en la prensa D. Pablo Nogués, ha recibido los últimos Sacramentos.

—:—  
En Jerez se halla reconcentrada la fuerza de la Guardia civil, que ha de prestar servicio en la provincia de Málaga en persecución de Melgares y el Bizco. Los periódicos de aquella ciudad dicen que con igual motivo se ha dispuesto que se reconcentren además las fuerzas de Santúcar, Arcos y San Roque.

—:—  
En Plasencia se cometió hace pocos días un parricidio. Un vecino de aquella ciudad llamado Julian Suarez Gutierrez, movido por los celos, dió muerte á su mujer, asesándola una terrible puñalada en el pecho. El agresor, que ha sido preso, esperó para cometer el crimen escondido dentro de un cerado, á que pasar su mujer por aquel sitio, intentando además matar á su suegra.

—:—  
El viernes fué robada la administración de

Se tramaba, ó no, por la familia de los Lopez, la muerte de José Ramirez Padilla? No puede en modo alguno dudarse. Ahí están las cartas de Antonio Ruiz que así lo revelan; cartas que se han identificado por los peritos calígrafos, como escritas por la propia mano del sujeto á cuyo nombre aparecen; cartas en las cuales constan los propósitos antiguos de los Lopez de asesinar á Ramirez, de cuyo delito querían encargarse en aquella época al Antonio Ruiz, autor indudable de las mismas; cartas, en fin, que por las razones expuestas no pueden ser tachadas de anónimas ni contrahechas. Ahí están, además, los testigos Victor Sola y Francisco de Arcos, cuyas declaraciones prestan luz tan grande sobre estos propósitos; y ahí están las mismas denuncias hechas por José Ramirez á las autoridades, dándoles cuenta de las tentativas fraguadas contra su existencia. Si pues no cabe, en realidad, dudar de éstas, veamos ahora, Señor, cuál de los Lopez aparece como el eje principal, como el motor primero de semejante trama. El odio de los Lopez á Ramirez, partía indudablemente del padre de aquellos; entre ambos existía la enemistad profunda que ha producido el delito; Diego Lopez Gomez inculcaba en sus hijos estos sentimientos de animadversión y de odio contra Ramirez, y en los hijos de Diego Lopez echaban también estos sentimientos hondos raíces; pero no puede en modo alguno dudarse, que la trama toda partía del padre; él era el jefe, el cabeza de familia, la piedra angular de este edificio de rencores y malquerencias; él era, en fin, el enemigo principal, el enemigo directo, pertinaz, irreconciliable, de José Ramirez Pa-

dilla; y de él se derivaban cuantos proyectos conocemos para dar fin de su vida, y tomar de él cruenta venganza. Las proposiciones hechas á Antonio Ruiz para que matara á Ramirez, si bien le fueron dirigidas por Luis Lopez, indudablemente procedían de su padre; las que Enrique Lopez hizo en el mismo sentido á Francisco de Arcos, tenían también, sin duda, el mismo origen; y por último, Señor, hay un testimonio sumamente explícito, que ya se ha nombrado, ó sea Victor Sola Vico, el cual ha dicho terminantemente ante la Sala, que el propio Diego Lopez Gomez le había excitado diferentes veces, y le había ofrecido cuantiosas recompensas, para que se encargara de dar muerte á José Ramirez; así como Francisco Canton Segura declaró también ante la Sala, que había oído decir al preso llamado Gorreta, que el odio que los Lopez le profesaban no tenía otro origen, mas que el hecho de haberse negado su suegro á aceptar las proposiciones de aquellos para cometer el mismo delito.

Aparece, pues, en sentir del Ministerio Fiscal, plenamente comprobado que los Lopez eran los constantes instigadores de la muerte de Ramirez; y que en este caso lo fueron también, que lo fueron sin duda cuando el delito llegó á consumarse, se demuestra por medio de una observación muy sencilla. Esta no es otra, sino la de que, siendo el autor material del asesinato, según queda puesto de relieve, el acusado Antonio Moreno Martin, no tiene explicación ninguna que éste lo realizara, si se suprime el hecho de la inducción de los Lopez. Antonio Moreno, en efecto, no abrigaba odio ni rencor alguno contra Ramirez; no había recibido de éste mas que

obsequios y atenciones; es más, Antonio Moreno y José Ramirez, eran, al parecer, buenos amigos, pues aquel había cometido hasta la villanía de fingírselo á éste; sin duda para tener ocasión más propicia de asesinarle á mansalva. No se explica, pues, que Antonio Moreno realizara el crimen, mas que impulsado á ello por los enemigos de Ramirez; esto es, impulsado por los Lopez, que habían jurado sin duda su destrucción y su exterminio; y por lo tanto, no cabe establecer entre ambos hechos separación alguna; son hechos que se completan; son hechos sin uno de los cuales no se explica el otro. Y nadie más apropiado que Antonio Moreno para realizar el delito; un hombre como él, que confiesa á José Arán que por cinco ó seis mil reales no tendría inconveniente en hacer una muerte; un hombre como él, que depende en su destino de los Lopez; un hombre como él, que recibe de éstos distinciones tan marcadas como darle carta blanca para que campe sólo y como quiera por donde le plazca; un hombre á quien los Lopez miman, y agasajan, y obsequian; un hombre á quien se tolera y se permite que pase las horas muertas en la venta de Ramirez, cuando los demás empleados eran despedidos, apenas pisaban sus umbrales; un hombre en quien todas estas circunstancias concurren, era indudablemente el más apropiado, el hombre adecuado, el hombre elegido por los Lopez para asesinar á José Ramirez. Y si esto queda, en su virtud, fuera de duda; si se conviene, como no puede ménos de convenirse, en que los hechos ocurrieron de este modo, también se cae de su peso, también la lógica nos dice, y nos lo dice el buen sentido, que el

principal promovedor de esta trama, por las razones antes alegadas, lo era el procesado Diego Lopez Gomez. Por ello el Ministerio Fiscal le considera y le acusa, como autor inductivo de este delito, según lo que determina el número segundo del artículo trece del Código penal; así como también estima que todos sus hijos, juntamente con Manuel Rubio Poyatos y don José Rodriguez, son cómplices del mismo delito, en armonía con lo preceptuado en el artículo quince del mismo Código.

Y juzga que todos ellos merecen esta calificación legal, en virtud de las razones siguientes. Se consideran como cómplices, según dicho artículo, á los que, no hallándose comprendidos en la clase de autores, cooperan á la ejecución del hecho por actos anteriores ó simultáneos. Pues bien; aunque no se ha len determinados minuciosamente todos los actos,—anteriores desde luego á la ejecución del hecho,—por medio de las cuales cooperasen á la misma los procesados de referencia, hay, en sentir del Fiscal, motivos bastantes para juzgar que todos ellos cooperaron á esta ejecución; todos los hijos del Diego Lopez Gomez, sentían hacia Ramirez este odio que su padre les había inculcado de antiguo; todos ellos conocían sin duda los proyectos acariciados por éste, para dar muerte violenta á su enemigo irreconciliable; todos ellos coincidían en prestarle el apoyo que necesitara para realizar estos planes, y en cooperar á su realización, por todos los medios y con todas sus fuerzas; y por si de ello se duda, y se quieren datos concretos y precisos, ahí está el testigo

(Se continuará.)

consumos de Biar (Alicante), calculándose lo robado en unos 2.500 duros.

Ha fallecido en Cartagena el reputado maestro de música D. Manuel Rodríguez Saez.

Ha sido indultado de la pena de cadena perpetua el cubano D. Ramon Castro Vidal, que se halla en la cárcel de Cádiz.

Afirma un periódico de Sevilla que en Coria del Rio, la Algaba y Alcalá del Rio se siguen presentando casos de cólera.

Le Phare de la Loire trae detalles del naufragio del vapor español Anduiza.

Iba este a Inglaterra con 1.850 toneladas de mineral, al mando del capitán Madariaga y con 21 tripulantes, y se fué á pique en el paso del Raz de Seina á las cuatro de la mañana del día 12.

El vapor inglés Marmara ha varado en la barra de Huelva, hallándose en una situación muy crítica.

En la Administración de Correos de Barcelona se suicidó el sábado de madrugada un empleado, disparándose un tiro que le dejó muerto en el acto.

Telegrafian de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 21:

«Los buzos prosiguieron ayer la operación de extraer del fondo del mar las cajas de caudales que conducía el vapor Alfonso XII, naufragado en el bajo de Gando.

Ayer se consiguió la extracción de algunas cajas.

Cada una de estas encierra la cantidad de 50.000 duros en monedas de oro.

A causa del mal tiempo, ha habido necesidad de interrumpir la extracción, la cual continuará en cuanto aboñance.

La salud pública sigue siendo inmejorable en estas islas.»

La sustracción de libros y papeles de la famosa biblioteca Colombina vuelve á ser asunto de conversación.

Mr. Henry Harrisse ha dirigido desde París una carta á La Andalucía, de Sevilla en la que, con datos y señas al parecer seguros, acusa de nuevo al encargado de dicha biblioteca de haber dejado sacar de la misma códices, opúsculos góticos impresos, y papeles de extraordinario valor.

El Sr. Harrisse publica además una lista de cierto número de libros y de opúsculos preciosos vendidos por un pedazo de pan, y cuya procedencia se niega audazmente.»

GACETILLAS.

LA ENFERMEDAD DEL REY.

Ayer se publicó y repartió en esta capital el siguiente Suplemento al Boletín Oficial, correspondiente al 25 de Noviembre:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy, me dice lo que sigue:

«Segun despachos comunicados á la mayordomía de S. M. por el Doctor Camison, primer Médico de la Real Cámara, el Rey (Q. D. G.) á la vuelta de paseo en la tarde del día 23, tuvo un acceso de disnea que le repitió á las 11 de la noche, llegando á comprometer su preciosa vida. Los Doctores Santero y Alonso coinciden con esta opinion.

El mismo día á las siete de la tarde S. M. no ha vuelto á tener acceso de disnea y su situación es un poco mejor.

Hoy 25 á la una de la mañana sigue tranquilo sin que la facultad de la Real Cámara espere un nuevo acceso.»

Lo que he dispuesto se publique en este Boletín extraordinario para que llegando á conocimiento de los habitantes de esta provincia, pueda fijarse la opinion pública.

Almería 25 de Noviembre de 1885. —El Gobernador, Nicolás de Castro.»

Segun aconseja el Sr. Gobernador nos hemos fijado en el texto y solo exclamamos, copiando á Olózaga:

¡Dios salve á la patria. ¡Dios salve al país!

Reina gran disgusto entre los comerciantes que introdujeron partidas de sal antes del primero de Julio del corriente año, porque ahora, segun parece, la empresa arrendataria de consumos pretende que se satisfagan los derechos marcados en las nuevas tarifas alegando el argumento de que esa sal vá á consumirse dentro del ejercicio económico vigente, resultando que esos arbitrios importan para algunos comerciantes la suma de 17.000 reales.

Los introductores niegan que la empresa arrendataria tenga facultades para gravar con los derechos de las nuevas tarifas a una mercancía que adeudó los derechos prescritos en las que regian cuando fué presentada al aduado y dicen que así como si se hubieran rebajado esas tarifas no se hubiese devuelto á los contribuyentes la diferencia que hubiese resultado á su favor, parece lógico que domine ese mismo criterio cuando esas ventajas, que no se hubieran reconocido á los contribuyentes, aparecen en beneficio de la empresa arrendataria.

Y decia un comerciante hablando sobre este asunto en el Centro Mercantil:

Voy á poner á ustedes un ejemplo práctico.

Yo introduje casi tocando al término del año económico anterior, una partida de unos cuantos millares de kilogramos de bacalao y habiéndose paralizado mucho las ventas de este artículo, se me pudrió una gran parte y como medida higiénica se me inutilizó y se destruyó la parte dañada que habia pagado por derechos de consumos una fuerte cantidad.

¿Se consumió aquel bacalao?

Entonces, segun los principios que ahora se defienden, puesto que no se consumió debían devolverse los derechos cobrados; pero no se hace así; el Estado ó la Hacienda ó la empresa arrendataria de consumos dice que esos negocios se emprenden á riesgo y ventura y que lo mismo que el bacalao se pudrió pudo haberse conservado sano y al venir un aumento de demanda del artículo subir de precio y realizar el especulador una pingüe ganancia.

Opinamos lo mismo que ese comerciante. Si los introductores de la sal, ante los rumores que corrian sobre los proyectos del señor Cos Gayon de recargar los impuestos, adivinaron que uno de los artículos que serian incluidos en las nuevas tarifas con aumento de derechos era el de que se trata y procuraron antes del primero de Juli, abarrotar sus almacenes con enormes existencias de esa mercancía, válgales su diligencia, su astucia y su buen golpe de vista, y no nos parece arreglado á los eternos principios de justicia que la Administración pública venga á limitar las operaciones mercantiles de un particular que en el libre ejercicio de su profesion quiere emplear unos cuantos miles de duros en un determinado artículo pagando al Estado los derechos vigentes y legales en la época en que desembarcó los géneros en este muelle, sin que con visos de fundamento pueda acusársele de defraudador de los intereses de la nacion porque á los 15 dias de practicado el aforo el Sr. Ministro de Hacienda recargó la tarifa de aquel artículo.

Comprendemos que por la elevacion de esas tarifas se alienta el contrabando y el matute, y que la empresa arrendataria tiene que ejercer esquisita vigilancia para recaudar el cupo del Tesoro y el del Municipio, evitando filtraciones en un negocio tan peli-groso, pero al mismo tiempo que esto confesamos, creemos que no deben causarse perjuicios y molestias al comercio, forzando la máquina é interpretando las leyes con un criterio que se separa mucho de lo recto y se acerca á lo violento.

Desearíamos, pues, que en esta cuestion se llegase á encontrar una fórmula conciliatoria que armonizase los intereses de unos y otros.

En la Universidad de Cornell (Estado Unidos) se ha creado una cátedra especial destinada al periodismo, cuyo ejemplo imitarán seguramente otras universidades. La prensa americana ha adquirido un extraordinario desarrollo: contándose mas de 13 000 publicaciones periódicas, de las cuales unas 1.500 son diarias. El personal empleado en las redacciones excede de 200.000 individuos.

Se ha dispuesto por real orden que cuando varios maestros aspiren á escuelas de superior categoría, serán preferidos.

- 1.º Los que tengan mas años de servicio.
- 2.º Los que tengan mas oposiciones aprobadas y
- 3.º Los de título de superior clases.

En igualdad de circunstancias los de mayor sueldo.

Coloracion artificial del vino. — Para conocer si un vino está colorado artificialmente, se calienta un poco el vino durante un cuarto de hora poco mas ó ménos. El alcohol se desprende. Cuando el vino está ya para hervir, se sumerge una brizna de lana blanca mojada con anticipacion.

Si el vino tiene un color artificial, se enrojece la lana; mas si el vino tiene un color natural, el color de la lana queda en su estado primitivo.

El «Caldo Cibils» por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser mas rico en principios albuminoideos, representando el nitrógeno total, 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo (Burce-

lona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Benessat.)

Noticias bibliográficas. — Nuestro colega profesional la REVISTA DE LOS TRIBUNALES acaba de poner á la venta una esmerada y correcta edición del Nuevo Código de Comercio, que ha de comenzar á regir desde 1.º de Enero próximo.

La edición hecha por la Empresa de la REVISTA, bajo la dirección del Sr. Romero Girón, es una de las más útiles que puede tener en su bufete el Abogado, porque, además de una extensa y erudita introducción del citado Jurisconsulto, contiene las referencias á Códigos extranjeros en aquellos artículos en que se han creído indispensables para la mejor explicación del texto; notas críticas ó explicativas; concordancias de los artículos del nuevo Código con los del antiguo; jurisprudencia que ha recaído sobre los artículos; tomados casi á la letra, del Código hoy vigente; y, finalmente, los Motivos que informan las modificaciones introducidas y adiciones hechas en el nuevo Código, y que son el comentario más útil y la interpretación más auténtica del mismo, puesto que se deben al autor del Proyecto que ha venido á ser Ley; y termina con un minucioso índice alfabético además del general correspondiente.

Creemos que bastan estas indicaciones para justificar el aserto que hacemos al principio respecto de la utilidad del libro á que nos referimos.

A pesar de formar un tomo voluminoso y de lo esmerado de la edición (que es la mejor de cuantas hasta hora hemos visto del referido Código), su precio es de 5 pesetas en Madrid y siete en provincias encuadernado en rústica y una más en tela.

La misma casa editorial ha puesto también á la venta en su BIBLIOTECA DE BOLSILLO el Reglamento y Cuestionario para los exámenes del Grado de Bachiller, y el Reglamento especial para el Resguardo del Impuesto de Consumos, al precio de 0,50 y 0,25 céntimos de peseta respectivamente.

En un baile. — Una señora descotada exageradamente dice al despedirse de una amiga suya: — Adios, querida, son las tres de la mañana y voy á desnudarme. — ¿Todavía más?

Clase. — En poco tiempo se enseña la Partida doble, y en muy pocas lecciones se reformó la letra inglesa y aprende la redondilla. — Plaza del Hospital, número 10.

Trece meses. — Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales duros y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 de Noviembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Culleras, pailebot América.
- De Torrevieja, bergantín Carmen.
- De Mazarron, laud Joven Dolores.
- De Algeciras, id. San José.
- De Malta, vapor inglés Suptre.

DESPACHADOS.

- Para Motril, laud Concha.
- Para Orán, id. San José.
- Para Cádiz, pailebot América.
- Para Matanza, bergantín Carmen.

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

Tambien tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arreglados.

AVISO.

LA RICA Y FRESCA MANTECA de Hamburgo, marca Kiel, se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete. Tambien hay de Astúria, ó sea del Reino.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

SE ALQUILA UN PISO BAJO Y UN PISO Salto de nueva construcción en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razon. 3-6

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez C. ca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convenirse los consumidores examinando las clases.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos: asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de Seguros sobre la vida, abrazan toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que desean informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro Calle de Perea núm 1. esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y polvoras de todas clases.

Anuncio.

Se dá á partido la mina «San Juan Nepomuceno» sita en la loma alta, término de Dalías. Para condiciones, vease su dueño D. José María Escribano Paraz, calle de Rillo, en Mércé. 10-10

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Régulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construya semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

**SINGER.**  
ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

GRAN EXITO EN PARIS

### DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almetia D. J. Gomez Talavera.

## APARATOS PORTÁTILES DE LUZ ELÉCTRICA.

NUM. 1.	Alfiler de oro con luz eléctrica para corbata y generador de bolsillo.	6 duros
NUM. 2.	Rosa y cañullo, con id. id.	7 »
NUM. 3.	Lámpara de sobremesa con generador.	5 »
NUM. 4.	Lámpara submarina con generador y cable.	10 »
NUM. 5.	Lámpara-dije con generador, para médicos y dentistas.	5 »
NUM. 6.	Bobina Ruhmkorff, con pila y tubo de colores.	7 »

Todo se remite con la instruccion á gran velocidad, á los señores que en carta certificada envien en billetes, sellos ó libranza, su valor con mas 3 pesetas por los portes, al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa.

### 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris  
CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

### GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

### MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sueursal, Montera.

## MADRID.

## Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bala de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos  
de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS  
**FRANCISCO SANCHEZ.**  
Calle de Granada 45, Almeria.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.  
3.—TENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO  
Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso  
Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz  
saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

## VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN  
Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## Madame Jeanne Du fer,

antigua perfumista, se encuentra en esta capital, calle de Regocijos, núm. 102; y deseosa de que las personas que lo soliciten aprendan sin grande sacrificios, la fabricacion de los artículos de perfumería que se citan á continuación, ha señalado precios tan módicos para su enseñanza que rayan en lo fabuloso como tendrán lugar de conocer sus favorecedores.

Agua de colonia, 21 recetas distintas.—Agua para el tocador, las hay de Cedro, Florida, de Chipre, Indearias, Imperial de Lais, de Lavanda, ambarada comun, Lavanda ambarada superior, Lavanda ambarada al jazmin, Lavanda ambarada blanca, Lavanda inglesa, Lavanda á las yerbas, Lavanda Real, Agua de Lisboa, de mil, de mil flores, de muselina de Portugal, de los príncipes, de la reina de Ungría, romana, de los sultanes, á la violeta, de palma, de vervena de Indias y de una judia.

Vinagres de tocador.—Vinagre á las flores de azahar, á las flores de lavanda, á la rosa, al alcanfor, de bull, de crema, higiénico, higiénico-aromático, oriental, Portugal, á la violeta, virginal.

Locciones para limpiar la cabeza.—Loción del Dr. Locoeh, jabonosa, rosa y romero.

Brillantina para el cabello y la barba.—Brillantina al jazmin, á la rosa, á la violeta, al agua de colonia.

Bandolinas.—Baudolina á la rosa, de Portugal, de violeta.

Extractos.—De jazmin, de hehíotropo, de lavanda, de pinquillo, de lilas, de cedro, de manolia, de mil de Inglaterra, de mil flores, de muselina, de nardo, de violeta.

Pomadas, aceites, polvos de arroz y entre ellos los de la célebre Pati.

Cold cream de varias clases.

La receta que quieran elegir 10 reales, 2 19 rs., 3 27 rs., 4 34 rs., 5 40 rs., 12 60 reales, 24 100 rs., 48 180 rs. y todas las anunciadas 300 rs.

Aprovechad que no se presenta esto todos los dias, Un mes tienen de tiempo.

3-10

## ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería  
**GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremenes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de ensugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.